

1. OBJETO

Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de impresora y lectores de códigos de barras para la identificación y toma física de inventarios para la Agencia Nacional de Minería

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43212110	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Impresoras de computador
43212108	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Impresoras de computador

3. CUADRO DE CANTIDADES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Impresora de etiquetas de inventario	1
2	Software de producción de etiquetas	1
3	Terminales móviles de recolección de información	2
4	Etiquetas autoadhesivas de poliéster plata de transferencia térmica con adhesivo de alta adherencia y que permitan la sobreimpresión por transferencia térmica y de excelente legibilidad por parte de los sistemas de información, con adhesivo de seguridad resistencia al despegue mecánico y que dejen algún tipo de huella del intento de despegue o en su defecto que la etiqueta se destruya al intentar retirarla del bien. Debe ser resistente a la abrasión, polvo y químicos Tamaño 2 pulgadas x 1 pulgada 50.8 mm x 25.4mm	24.000
5	Cinta de Resina de longitud de la cinta 74 metros ,anchura de la cinta 5.50 pulgadas, color de impresión: negro, tecnología de impresión: transferencia térmica, compatible con etiquetas de poliéster	7

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4.1. IMPRESORA DE ETIQUETAS DE INVENTARIO:

La Impresora deberá cumplir como mínimo las siguientes características:

IMPRESORA TÉRMICA PLACAS DE INVENTARIO		
Especificaciones	Requerimientos mínimos	Especificar su ofrecimiento
MARCA	Especificar	
MODELO O REFERENCIA	Especificar	
MÉTODO DE IMPRESIÓN	térmica directa	

IMPRESORA TÉRMICA PLACAS DE INVENTARIO		
Especificaciones	Requerimientos mínimos	Especificar su ofrecimiento
	o transferencia térmica	
VELOCIDAD	152 mm por segundo	
ANCHO DE IMPRESIÓN	Especificar	
LARGO DE IMPRESIÓN	Especificar	
RESOLUCIÓN	8 puntos por mm/203 ppp 12 puntos por mm/300 ppp	
MEMORIA	128 MB flash (58 MB disponibles para el usuario), 128MB DRAM	
CONFIGURACION	Mínimo Rollo	
FORMATOS GRAFICOS	Especificar	
ALIMENTADOR DE ETIQUETAS	Rollos, especificar el core que utiliza la máquina para el montaje del rollo	
CONECTIVIDAD	red inalámbrica 802.11b/g/n y Ethernet	
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	Especificar	
Interfaz de usuario	sencilla con tres botones de uso único	
Condiciones ambientales	Temperatura de almacenado: -40° C a 60° C	
Fuente de alimentación	90-265VAC; 60Hz	
INCLUIR	Guía de puesta en marcha, software y manual electrónico del usuario, cable de alimentación, cable USB.	
GARANTÍA	3 años una vez recibidos a satisfacción	

4.2. TERMINALES MÓVILES DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

DISPOSITIVO MOVIL		
Especificaciones	Requerimientos mínimos	Especificar su ofrecimiento
MARCA	Especificar	
MODELO O REFERENCIA	Especificar	
SISTEMA OPERATIVO	Especificar	
PROCESADOR	6 núcleos y 64 bits Qualcomm 8056 a 1,8 GHz	
MEMORIA MINIMA	16 GB	
PANTALLA	Capacitiva de 4,0 in; WVGA; color	
Panel táctil	Panel táctil Corning	
Luz de fondo	Luz de fondo LED	
BATERIA	Batería de ión litio recargable: alta capacidad de 5200 mAh; soporte para carga rápida	
SLOT DE EXPANSIÓN	Ranura para tarjeta microSD, hasta 32 GB	
CONECTIVIDAD	USB 2.0 de alta velocidad, WLAN y Bluetooth	
CAPTURA DE DATOS	SE965 1D, SE4750SR 2D, SE4850 ERI.	
Notificación	LED laterales y tono audible	
Botones	Dos teclas de escaneado laterales programables	
CAMARA	Especificar	

DISPOSITIVO MOVIL		
Especificaciones	Requerimientos mínimos	Especificar su ofrecimiento
TECLADO	Númérico (29 teclas), numérico funcional (38 teclas), alfanumérico (47 teclas)	
PROTECCION	IP54	
GARANTÍA	3 años una vez recibidos a satisfacción.	
ACCESORIOS PARA CADA DISPOSITIVO	1 Batería adicional por cada terminal, 1 estación de recarga y cable usb de carga por terminal, Protector del dispositivo para cada uno, 1 portaterminal por cada uno. Manuales en idioma español.	
Software de control de activos fijos	Software que permita el cargue, modificación y control de activos en campo, a nombre de la entidad y que entregue la información en un archivo plano para subirla al sistema WebSafi de la entidad, durante la ejecución del contrato la entidad suministrara la información de los campos de la Base de Datos que se requieran para su operación.	

4.3. SOFTWARE DE PRODUCCIÓN DE ETIQUETAS

Se requiere de un software especializado que permita importar y/o exportar la información desde la base de datos del sistema de inventarios de la Agencia, o bien desde archivos de tipo txt, xls, csv.

El software deberá permitir el diseño de la plaqueta, incluyendo imágenes.

El software deberá permitir el diseño de la etiqueta, incluyendo códigos de barras lineales y bidimensionales.

El software deberá permitir la impresión de códigos de barras, lineales o bidimensionales.

El software deberá garantizar compatibilidad con los sistemas operativos Windows 7 o superior y las impresoras de etiquetas.

El software debe permitir la expedición de etiquetas en varios diseños.

Se deberá contemplar y entregar el licenciamiento del Software a nombre de la entidad.

5. CONDICIONES MÍNIMAS

El proponente deberá presentar su oferta técnica atendiendo punto a punto el 100% de las especificaciones técnicas y requerimientos mínimos.

El soporte técnico debe incluir todos los costos de operación, en los que debe contemplar mano de obra, transporte y los repuestos, sin generar costo adicional para la entidad.

El oferente debe suministrar los equipos, certificados y garantizados de fábrica.

Entregar los reportes de los mantenimientos o reparaciones técnicas realizadas en el equipo durante el periodo de garantía.

El proponente en caso de no resolver un incidente técnico debe escalarlo ante el fabricante sin que esto genere costo para la entidad.

El oferente debe suministrar los manuales, información técnica, elementos, cables, conectores, accesorios y software necesarios para su correcta instalación, interconexión y funcionamiento.

Entregar informes o documentación detallada de todos los procedimientos realizados, después de cada mantenimiento preventivo y correctivo, y/o actualizaciones, así mismo se debe detallar en el informe las causas, procedimientos preventivos, soluciones futuras o inmediatas a los problemas.

Explicar claramente la metodología que debe seguir la Entidad para solicitar el servicio de garantía y mantenimiento.

El oferente debe garantizar que el dispositivo móvil permita recibir los archivos o tablas que provienen de la aplicación que tiene la entidad en el manejo de inventarios. (Web Safi, funciona bajo Apache y la base de datos esta sobre Oracle, y posteriormente realice las funciones de validación en el dispositivo con un aplicativo cargado en la terminal y exportar las tablas o archivos a Web Safi.)

En los terminales se deberá cargar una aplicación que permita subir las tablas de verificación correspondientes, validar que los bienes correspondan a las plaquetas, registrar novedades y/o actualizaciones y posteriormente descargar la información en archivos de tipo texto, que puedan actualizar el sistema de inventarios de la Agencia.

6. SERVICIOS DE SOPORTE

El proveedor atenderá los requerimientos de soporte del equipo reportado y efectuará la asistencia técnica ante la presencia de fallas.

De requerirse un técnico en las oficinas de la Entidad, este arribará para atender los eventos de servicio reportados, de acuerdo al horario de cubrimiento y tiempos de respuesta solicitados.

Los servicios de soporte se deberán prestar en horario 5*8 durante el tiempo de la garantía.

El soporte técnico presencial se debe brindar en las instalaciones de la Entidad, en la ciudad de Bogotá, sede Central.

El servicio de soporte técnico debe garantizar una adecuada operación del producto ofrecido, de conformidad con las especificaciones técnicas y funcionalidades señaladas en la documentación relacionada para la operación del producto por el fabricante.

Cuando la solución de un caso de soporte se demore más de cinco días calendario, debe entregarse un equipo de iguales o superiores características técnicas por el tiempo que implique la reparación.

Atención en Sitio: Cuando se haya determinado el problema y no se encuentre solución telefónica o remota, el proveedor debe asignar un técnico para que se desplace a las oficinas de la Entidad, en un tiempo no mayor de cuatro (4) horas en días hábiles de la semana.

Mantenimiento Preventivo: Se deben realizar mínimo (2) visita por año durante la garantía ofrecida, dichas visitas se deben concertar entre el proveedor y la Entidad.

El mantenimiento preventivo para el hardware debe contemplar limpieza interna y externa, confirmación de voltajes de las fuentes de poder, ajustes mecánicos y electrónicos, revisión y limpieza, además de todas las funciones básicas y operativas del Sistema y sus elementos.

Los técnicos deberán estar dotados de las herramientas necesarias para el desempeño de sus labores y elementos e seguridad industrial. De igual manera, cada técnico deberá contar con el software de diagnóstico del equipo.

Mantenimiento Correctivo: Se deberá realizar cuantas veces la Entidad lo requiera en modalidad de (5x8), con un tiempo de respuesta no mayor de cuatro (4) horas.

Por favor, pónganse en el caso de un Proveedor:

Los repuestos que sean necesarios para efectuar la reparación y dejar en perfecto funcionamiento cualquiera de los elementos de los equipos o partes cubiertos correrán por cuenta del proveedor.

Las partes que sean remplazadas en los mantenimientos correctivos realizados durante el término de duración de la garantía, deben ser nuevos, originales y deben estar homologadas por el fabricante del equipo.

El proponente debe hacer efectiva ante el fabricante la garantía de los componentes de los equipos que deban ser reemplazados. No obstante, debe garantizar el cambio total e inmediato de cualquier parte, equipos o repuestos que presenten defectos o fallas de material por método de fabricación, por otros nuevos de iguales características.

El proveedor deberá contar con un centro de soporte al cliente el cual será el único contacto para la solicitud de servicios.

7. GARANTÍA

Se debe otorgar garantía para todos los equipos por un término mínimo de un (1) año. La garantía debe incluir todos los costos de operación, en los que debe contemplar mano de obra, transporte y los repuestos.

8. SITIO DE ENTREGA

Los elementos objeto de este contrato, deberá ser entregado en las Oficinas de la Entidad en la ciudad de Bogotá – Sede Central.

9. INSTRUCCIÓN

El proveedor debe brindar instrucción sobre el manejo, configuración e instalación de los equipos suministrados a mínimo 3 funcionarios de la Entidad.

10. TERMINO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del presente proceso será de **Treinta (30) días** calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales, es decir, la expedición del registro presupuestal por parte de la Entidad y la aprobación de las garantías una vez sean constituidas y presentadas en debida forma por el contratista.

11. INSTALACION

El proponente debe encargarse de realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de la solución, en las instalaciones de la sede principal de la entidad ubicada en Bogotá. Esta puesta en marcha debe acordarse con la Oficina de Tecnología e Información.

12. DOCUMENTOS TECNICOS

El proponente deberá anexar certificación expedida por el fabricante, que lo acredite como distribuidor directo y/o canal autorizado de los equipos ofertados, cuya expedición no sea superior a treinta (30) días.

CONOCEMOS, ACEPTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN ESTE DOCUMENTO, LOS CUALES SE ENTENDERÁN COMO OFERTA TÉCNICA MÍNIMA.

FIRMA DEL OFERENTE: _____
NOMBRE DEL OFERENTE: _____
NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE: _____